



RESOLUCIÓN N° 81/2019

ACTA N° 19/2019.

Municipio 18 de Mayo, Martes 21 de Mayo de 2019.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir los presupuestos de las siguientes Firmas para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

BERRANA LTDA (Barraca Dafe)	1 Palie (80 bolsas) Portland de 25 kg.	\$15.620,00
	Rollo Malla para Hormigón 15x15x4.2 120 mts ²	\$14.280,00
	Rollo Malla para Hormigón 2.2x5.8 5.5mm	\$22.480,00
	Total	\$52.380,00

M.R.A. LTDA.	16 Horas (Trabajo) Retroexcavadora 4x4	\$28.109,00
	16 Horas (Trabajo) Camión Volcadora	\$18.739,00
	Total	\$46.848,00

BERMAC LTDA.	30 Caños de Hormigón de 500mm x 1 mts.	\$32.900,00
	10 Caños de Hormigón de 600mm x 1 mts.	\$15.150,00
	Total	\$48.050,00

Copia del original que fue a la Vista 8586

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159, consultado en el día de la fecha.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:



1)- Autorizar el gasto de **\$ 52.380,00** (pesos uruguayos cincuenta y dos mil trescientos ochenta) IVA incluido, a la Firma "BERRANA LTDA.", Rut N° 214803890012, por concepto de la compra de:

1 Palie (80 bolsas) Portland de 25 kg.	Rubro Presupuestal 5163	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
Rollo Malla para Hormigón 15x15x4.2 120 mts2	Rubro Presupuestal: 5171	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
Rollo Malla para Hormigón 2.2x5.8 5.5mm	Rubro Presupuestal: 5171	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"

2)- Autorizar el gasto de **\$ 46.848,00** (pesos uruguayos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

16 Horas Trabajo Retroexcavadora y 16 Horas Camión Volcadora	Rubro Presupuestal 5256 (Retro) 5257 (Camión)	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
--	--	---

3)- Autorizar el gasto de **\$48.050,00** (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil cincuenta) IVA incluido, a la Firma "BERMAC LTDA.", Rut N° 212041930017, por concepto de la compra de:

30 Caños de Hormigón de 500mm x 1 mts. 10 Caños de Hormigón de 600mm x 1 mts.	Rubro Presupuestal 5169	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
--	-------------------------------	---

4)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Copia del original que tuve a la Vista 8/8/86



5)- Archívese.

Nelson Almeyda
FIRMA DEL ALCALDE
NELSON ALMEYDA

Rosa Leonora Recanat
FIRMA DE CONCEJAL
Rosa Leonora Recanat

Osvaldo Simón Recanat
FIRMA DE CONCEJAL
OSVALDO SIMÓN RECANAT

Juan Cesuini
FIRMA DE CONCEJAL
Juan Cesuini

FIRMA DE CONCEJAL



Copia del original que tiene a la vista 8/8/86